



Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Comercial e Industrial Lutz S.A.", y que rola a fojas 12056 número 9967 del Registro de Comercio de Santiago del año 1993, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 3 de octubre de 2024.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 4 de octubre de 2024.



Luis Matías de Cossío
Conservador de Bienes Raíces
Registro de Comercio
Santiago

Carátula: 22722703

Comercial e Industrial Lutz S.A.



Código de verificación: 15ab88f-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



mm
Nº 9967

TRANSFORMACION
"COMERCIAL E INDUSTRIAL HUELEN S.A"
ESTATUTOS
COMERCIAL E INDUSTRIAL HUELEN S.A.
Rep:62107. C: 100802

Santiago, catorce de Junio de mil novecientos noventa y tres.- A requerimiento de don Sergio Yávar C., procedo a inscribir lo siguiente:
Roberto Bennett Urzúa, Notario Suplente del Titular Cuadragésimo Quinta Notaría de Santiago René Benavente Cash, ambos Huérfanos mil doscientos siete, certifica: Por escritura de hoy, ante mí, Alex Eduardo Lutz Rost y Oscar Jaime Lutz Rost, ambos comerciantes, domiciliados en Huelén número mil novecientos veintidós, Cerro Navia, Santiago, modificaron COMERCIAL E INDUSTRIAL HUELEN LIMITADA siguiente sentido: a) la transforman en anónima cerrada, con siguientes estatutos: Razón social: COMERCIAL E INDUSTRIAL HUELEN S.A. Domicilio: ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otras comunas del país o del extranjero. Objeto: será la importación, exportación, fabricación y comercialización de maderas en general, ya sea por

Visto el proyecto presentado con fecha 14 de Junio de 1993 en esta oficina, que dice: "Cambio de la constitución del centro de capital que a p. 12057 linea 18 y 19 donde dice: "Co-mercial e Industrial Lutz S.A." debe decir: "Comercial e Industrial Lutz S.A." Santiago, 11 de Junio 1993".

Reformula. - Por escritura de fecha 27 Septiembre 2001, ante Notario don René Benavente C., inscrita a p. 25594 N° 20744, se reformaron los estatutos del centro.- Se amplía objeto social.- Santiago, 4 Octubre 2001.

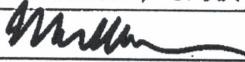
1 cuenta propia o de terceros, y de toda clase
 2 de bienes corporales o incorporables; la pres-
 3 tación de servicios de transportes de personas
 4 y de toda clase de bienes, por cualquier vía,
 5 dentro y fuera del país, y ejercer la repre-
 6 presentación, consignación, comisión o agencia de
 7 personas naturales o jurídicas, marcas y pro-
 8 ductos en general, sean chilenos o extranje-
 9 ros. Duración: indefinida. Capital: cinco
 10 millones de pesos.- dividido en cien acciones
 11 sin valor nominal, íntegramente suscrito y
 12 pagado.- b) Por la misma escritura celebran
 13 Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de
 14 Comercial e Industrial Huelén S.A., acordando:
 15 b-1) Dividir la sociedad subsistiendo ella
 16 bajo igual razón social y creándose una nueva
 17 anónima cerrada bajo razón social COMERCIAL E
 18 INDUSTRIAL LUTZ S.A.. b-2) Aprobar el balance
 19 de la sociedad que se divide practicado al día
 20 quince Mayo noventa y tres, que refleja un
 21 capital de cinco millones de pesos.- y un
 22 patrimonio neto de trescientos setenta y cinco
 23 millones cuatrocientos setenta y nueve mil
 24 seiscientos treinta y nueve pesos.- b-3) Dis-
 25 tribuir el capital y el patrimonio de la so-
 26 ciedad que se divide entre ésta y la sociedad
 27 que se crea en iguales partes, indicándose los
 28 activos asignados a ésta última, sociedad a la
 29 cual no se asignan pasivos.- b-4) Aumentar el
 30 capital de la sociedad que se divide de dos

Designación
Poder

Por escritura de fe-
 cha 15 de julio de
 1993 otorgada en
 la notaría de
 don René Pina-
 vente C., ins-
 crita - p. 9122
 h. 6485, el si-
 ntorio de la del
 centro designa
 Presidente a don
 Jorge J. Lutz Rost
 como junta gene-
 ral de la socie-
 dad a don Jai-
 me Lutz Rost,
 le confiere poder
 en los faculta-
 des que señala
 escritura.- San-
 tinga, 06 Mayo
 2006. -

1 millones quinientos mil pesos.- a cinco millo-
2 nes de pesos.- mediante la emisión de cincuen-
3 ta acciones liberadas de pago, emitidas con
4 cargo a la capitalización de parte de las
5 utilidades no distribuidas acumuladas del
6 ejercicio mil novecientos noventa y uno con-
7 forme al balance referido, quedando artículo
8 pertinente estatutos como sigue "Capital:
9 cinco millones de pesos.- dividido en cien
10 acciones sin valor nominal".- Este capital se
11 encuentra íntegramente suscrito y pagado.- c)
12 Finalmente por la misma escritura se fijan los
13 estatutos de la sociedad que se crea, cuyos
14 accionistas son los mismos antes individuali-
15 zados: Razón social: Comercial e Industrial
16 Luts S.A. Domicilio: ciudad de Santiago, pu-
17 diendo establecer agencias o sucursales en
18 otras comunas del país o del extranjero. Obje-
19 to: será la importación, exportación, fabrica-
20 ción y comercialización de maderas en general,
21 ya sea por cuenta propia o de terceros, y de
22 toda clase de bienes corporales o incorpora-
23 les; la prestación de servicios de transportes
24 de personas y de toda clase de bienes, por
25 cualquier vía, dentro y fuera del país, y
26 ejercer la representación, consignación, comi-
27 sión o agencia de personas naturales o jurídi-
28 cas, marcas y productos en general, sean chi-
29 lenos o extranjeros. Duración: indefinida.
30 Capital: dos millones quinientos mil pesos.-

1 dividido en cincuenta acciones sin valor nomi-
2 nal, íntegramente suscrito y pagado.- Otras
3 estipulaciones escritura extractada.- Santiago,
4 diecisiete de Mayo de mil novecientos noventa
5 y tres. Roberto Bennett Urzúa, Notario Suplen-
6 te.- Hay firma ilegible. Se anotó al margen de
7 la inscripción de fojas catorce mil doscientas
8 once número nueve mil treinta y seis del año
9 mil novecientos ochenta y siete.- El extracto
10 materia de la presente inscripción, queda
11 agregado al Registro de Comercio al final del
12 bimestre correspondiente a los meses de Mayo -
13 Junio del año mil novecientos noventa y tres.-
14



Continuación de Notas Marginales

DIVISIÓN inscrita a fojas 73619 número 36051 del año 2019. Por escritura pública de fecha 10 de julio de 2019, otorgada en la Notaría de don Jorge Reyes Bessone, se dividió la sociedad del centro y dio origen a dos nuevas sociedades. - Capital disminuyó a \$917.346. Santiago, 11 de septiembre de 2019.- Luis Maldonado C